

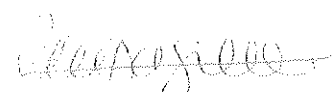
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Proyecto Productivo "Diseño, organización y gestión productiva de cultivos hortícolas. Acciones para la soberanía alimentaria - Huerta Comunitaria" llevado a cabo por la Asociación Civil "Mirmidones" en la Unidad Carcelaria N° 37 - Villa Cacique.


Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil "MIRMIDONES" es una entidad sin fines de lucro, con sede en el Partido de Tandil, provincia de Buenos Aires, y que tiene por objetivos ayudar a erradicar las causas de la inseguridad y lo hace a través de la práctica deportiva y sus valores.

Desde 2016 Mirmidones realiza su trabajo en la Unidad Penal N° 37 del Servicio Penitenciario Bonaerense ubicado en la localidad de Barker, Partido de Benito Juárez articulando el deporte y sus valores, la educación formal con la generación de condiciones y capacidades para el mundo del trabajo. Desde la ONG se transmiten valores apuntando específicamente a la resocialización de los internos para evitar o disminuir la reincidencia.

El proyecto, que en un primer momento comenzó con la práctica del rugby, fue tomando envión y se fueron sumando nuevas actividades deportivas, recreativas y educativas, tendientes a profundizar los procesos de formación, convivencia y futura reinserción socio laboral para los detenidos que participan del programa.

El Proyecto Productivo "Diseño, organización y gestión productiva de cultivos hortícolas. Acciones para la soberanía alimentaria - Huerta Comunitaria" es una de las actividades que desde la ONG realizan en la cárcel.

El Equipo Técnico del Proyecto (ETP) trabajó a partir de las necesidades y genuinas motivaciones surgidas desde Mirmidones y de los propios internos, y así desde el mismo grupo se planteó como objetivo incrementar la disponibilidad, accesibilidad y variedad de alimento para consumos personales. También se gestó y planificó el proyecto de la huerta orgánica a partir de la lectura del material donado por el INTA.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es esencial interpretar la importancia que significa brindar una herramienta de empleo en el medio libre y desarrollar el conocimiento como recurso para generar el propio alimento y la autosuficiencia, ya que este emprendimiento puede continuar fuera de los muros carcelarios. Desde "Mirmidones" sostienen que los vehículos principales para la reinserción social de las personas privadas de su libertad son la educación y el trabajo.

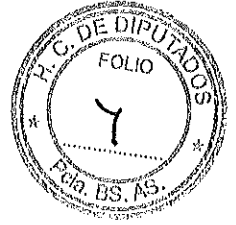
El proyecto de "Huerta Comunitaria", tiene como objetivo que los internos se capaciten, y aprendan el "oficio". Aprender dicho oficio, implica además una mejora en su alimentación, e intrínsecamente educación para la salud.

Superar el concepto de propiedad individual para crear un espacio común, en el trabajar la tierra, es la excusa para conseguir una mayor cohesión social entre los individuos y el medio en el que viven. Se pretende que la huerta sea un espacio para la unión, aprendizaje, el diálogo, el debate y por qué no, también la discusión.

Entre tantos otros beneficios que tiene la huerta comunitaria se encuentran: promoción de la participación de los internos en la producción de alimento; mejora en la calidad de las dietas; genera un acercamiento a la jardinería y el trabajo en contacto con la naturaleza; favorece a futuro la reducción en el gasto familiar en la alimentación.

Esta actividad en sí misma, es eminentemente socio-educativa, ya que se crea un espacio compartido de intercambio de experiencias y saberes, se valora el trabajo y la ayuda mutua. Se estimula la responsabilidad y el respeto por el otro, dándole relevancia al trabajo grupal y comunitario. Además pone en práctica el aprender a escuchar, opinar, interpretar, argumentar y acordar. A través de este trabajo también se valora la tierra y el agua, como un bien social y se busca concientizar sobre los peligros del mal uso de los recursos.

EXPTE. D- 2700 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El desarrollo del proyecto está a cargo de un equipo técnico, integrado por representantes de la Secretaria de Agricultura Familiar, Desarrollo y Coordinación Territorial del Ministerio de Agroindustria de la Nación; Programa PROHUERTA - AER INTA Benito Juárez y del AER INTA Benito Juárez.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.